



**FORMATO ACTAS**

CÓDIGO 110-F-08

VERSIÓN 03

PÁGINA 1 de 3

**ACTA No. 05**

<b>CIUDAD:</b>	FUSAGASUGÁ	<b>FECHA PRESENTE ACTA</b>	30	12	2016
----------------	------------	----------------------------	----	----	------

INICIO		SUSPENSIÓN
REINICIO		PRORROGA
ADICIÓN		MODIFICACIÓN
ENTREGA Y RECIBO	X	LIQUIDACION
PARCIAL DE PAGO No. _____		OTRA CUAL _____
FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL		

<b>CONTRATO No.</b>	065-2016	<b>FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>			03	05	2016				
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Promulgar y divulgar en una emisora regional de frecuencia modulada (FM), las actividades y procesos que se adelanten en EMSERFUSA ESP, mostrando a los usuarios los avances en materia del plan de acción 2016.										
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	7 MESES(20) DÍAS	<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>		11	05	2016	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>		30	12	2016
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN</b>	DD	M	AAA	<b>TIEMPO DE SUSPENSIÓN</b>							
<b>FECHA DE REINICIACIÓN</b>	DD	M	AAA	<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</b>			DD	MM	AAA		
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$4'200.000 CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE										
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	PARROQUIA NUESTRA SRA DE BELÉN Y/O WILINTON ESPITIA ALFONSO										
<b>SUPERVISOR.</b>	HELMUT ORTEGÓN RODRÍGUEZ										
<b>INTERVENTOR</b>	N/A										
<b>INGRESO AL ALMACEN</b>	No aplica		Aplica		Numero		Fecha ingreso				



## FORMATO ACTAS

CÓDIGO 110-F-08

VERSIÓN 03

PÁGINA 2 de 3

En las instalaciones de la empresa de servicios Públicos de Fusagasugá EMSEFUSA E.S.P. , a los treinta ( 30 ) días del mes de diciembre del año (2016), se reunieron por una parte el Doctor Julián Duarte Castellanos, mayor de edad, identificado con C.C. No.11388470 de Fusagasugá, en calidad de Gerente General de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGA EMSEFUSA ESP, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominara LA EMPRESA, y Helmut Ortega Rodríguez, identificado con C.C. No.82390466 en su condición de (P.U.Promoción y Divulgación) y funcionario designado para la supervisión del contrato que se liquida y Parroquia nuestra señora de Belén, Emisora Ondas del Fusacatán, representada por el señor Wilinton Espitia Alfonso, mayor de edad, identificado con la C.C. No.7'172877, quien actúa en nombre propio y en su condición de CONTRATISTA, con el fin de proceder a la liquidación del contrato que se identifica a continuación:

### **B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO**

Fecha:

Termino de la Prórroga:

Valor Adición:

Disponibilidad Presupuestal No.:

### **C. GARANTIA CONSTITUIDA**

ASEGURADORA: Solidaria de Colombia

NIT.: 860.524.654-6

POLIZA: 380-47-994000069238

RIESGO: Cumplimiento

VIGENCIA DEL SEGURO: Desde 03-05-2016 Hasta 03-09-2017

VALOR ASEGURADO: 4420.000.00

### **D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.**

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el informe final de interventoría y/o supervisión adjunto.

### **E. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.**

El interventor y/o Supervisor verificó el cumplimiento por parte de la CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50, todo lo cual consta en el expediente contractual.

**F. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.**

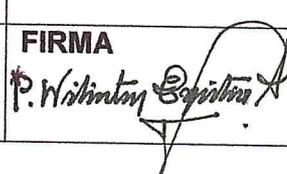
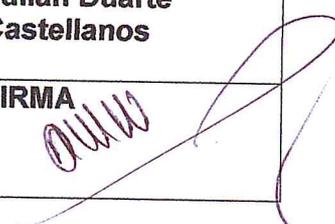
Valor Total del Contrato		4'200.000	
Pagos realizados	\$ 3'675000		
Valor de la presente acta	\$ 350.000		
Valor Total	\$ 4'025000		
Saldo a Favor de la Empresa	\$ 175000		
Valor total ejecutado	\$ 4'200.000	4'200.000	

**G. ASPECTO LEGAL**

El Contrato de publicidad No. 065 de 2016 se liquida entre las partes, por haberse vencido el plazo, cumplido totalmente el objeto del mismo y efectuados los pagos correspondientes, por lo tanto se deja constancia que los abajo firmantes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año (2016).

**FIRMAS**

INTERVENTOR	SUPERVISOR:	CONTRATISTA:	*ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: N/A	Nombre: Helmut Ortegón Rodríguez	Nombre: Wilinton Espitia Alfonso	Nombre: Julián Duarte Castellanos
FIRMA	FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 
*REVISION JURIDICA			

- \*La firma del ordenador del gasto se requiere para las adiciones y la liquidación

